

EDITORIAL

USO comienza a impartir formación continua

¡TRECE AÑOS!, eso es lo que ha tardado la Administración en reconocer el derecho que USO tenía, a impartir y ser promotora de Planes de Formación en las Administraciones Públicas. Claro que ha sido un reconocimiento forzado por los Tribunales de Justicia con hasta tres Sentencias del Tribunal Supremo, ya que de "motu proprio" ésta y la anterior Administración, han sido incapaces de respetar los derechos sindicales de USO. También es cierto, que la presión sindical para que USO no impartiese formación, ha sido "increíble" a todos los efectos, luego a algunos se les llenará la boca de democracia y libertad sindical, cuando ellos han sido los peores enemigos de esa LIBERTAD SINDICAL, así escrita en mayúsculas.

La presión sindical para que USO no impartiese formación, ha sido "increíble"

Ahora, trece años después del comienzo de los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas

(AFCAP), comenzamos a tener los mismos derechos que los hasta ahora poderosos "señores" sindicales que han campado sin

ningún respeto por los empleados públicos, por las Administraciones Públicas.

El objetivo de la USO, en cuanto a los temas de formación continua en el caso específico de la Administración Pública, jamás ha sido la de ser promotores de Planes de Formación. Simplemente hemos pedido igualdad en el trato sindical que sobre este tema se estaba produciendo, y la vulneración a la libertad sindical, así lo han indicado claramente las diversas Sentencias del Supremo.

USO preferiría que la impartición de Planes de Formación para los empleados públicos fuera tarea exclusiva de las Administración

La filosofía de USO sobre formación, ya la hemos explicado claramente muchas veces, pero conviene recordarla una vez más: La gestión e impartición de los Planes de Formación, debe ser una tarea exclusiva de las Administraciones Públicas, con un control exhaustivo de los sindicatos que existen en las AA.PP.

Dicho esto, debemos decir también que aunque hemos defendido en todos los ámbitos y Administraciones esta postura sobre la formación, nos encontramos que debemos asumir nosotros también la gestión de Planes de Formación, para evitar que la Administración siga ejerciendo su doble "vara de medir" sindical, y vulnere por más tiempo los derechos de USO, como sindicato con representación en las Administraciones Públicas, tal como

indican las Sentencias del Supremo.

Los cursos se solicitan a través de la web www.fep-uso.es

El Plan de Formación que ha presentado la USO, contiene un total de cuarenta y dos cursos de diversas áreas de conocimientos - Nuevas Tecnologías, Jurídica, Salud, Procedimental, Información, Idiomas, etc-. La inscripción será únicamente a través de nuestra web www.fep-uso.es, y los cursos se realizarán de forma presencial, a distancia u on-line.

El catalogo de los cursos los tenéis en nuestra web, y tal como se indica textualmente: La validez de esta convocatoria así como la selección de participantes está supeditada a la aprobación definitiva del Plan de Formación Continua de la Federación de Empleados Públicos de la U.S.O. en la Comisión General de Formación Continua en las Administraciones Públicas donde se incluyen estos cursos.

En resumen una buena noticia, no sólo para la Federación de Empleados Públicos de USO, sino para el conjunto de los empleados públicos, que tendrán la posibilidad de acceder a una más plural y mayor oferta de formación profesional continua, impartida con toda la seriedad y rigurosidad dada la acreditada solvencia técnica que nuestra Confederación sindical tiene en las acciones formativas.

Federación de Empleados Públicos de USO

EN PORTADA

La huelga indefinida en Justicia evidencia el agravio salarial

La tercera semana de huelga indefinida en la Administración de Justicia no transferida, a cuya convocatoria se ha adherido SPJ-USO, está poniendo en evidencia la terquedad e incapacidad del Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, para resolver con rapidez un conflicto laboral más que justificado. Pero además de las pocas cualidades de este fiscal en la gestión de los recursos humanos, la larga huelga de estos trabajadores ha reabierto el debate de la necesidad de un sistema de

homologación retributiva que debiera haber sido ya previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público, y cuya ausencia salpica por igual a la Administración como a los sindicatos que pactaron el texto estatutario sin su inclusión.

Las tremendas diferencias salariales entre funcionarios que desempeñan un mismo puesto de trabajo, e igual o similar Cuerpo de pertenencia, no son sino socialmente injustas y agraviantes. La reivindicaciones de SPJ-USO son legítimas.

ESPECIAL - OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2008

	2005	2006	2007	2008
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.632	9.963	11.197	11.936
Funcionarios:	4.081	4.875	5.728	5.796
Personal Laboral:	652	862	857	1.271
TOTAL NUEVO INGRESO:	4.733	5.737	6.615	7.067
Promoción interna:	3.899	4.236	4.582	4.869
ENTIDADES PÚBLICAS EMP R Y E.P.	862	915	1.371	1.874
DOCENTES	110	149	130	140
ADMINISTRACIÓN LOCAL	700	650	300	
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2.016	4.403	3.396	6.113
FF.CC. DE SEGURIDAD DEL ESTADO	9.654	9.657	11.155	10.156
Policía Nacional:	5.575	5.575	5.575	5.075
Guardia Civil:	4.079	4.082	5.580	5.081
FUERZAS ARMADAS	9.048	8.463	5.546	5.648
PERSONAL DEL INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA			56	28
Total	31.022	34.200	33.151	35.895

Seguendo la información facilitada por el Gobierno, el Consejo de Ministros ha aprobado a propuesta de la Ministra de Administraciones Públicas, los cuatro reales decretos de Oferta de Empleo Público (OEP) 2008 para la Administración General del Estado y sus organismos, Cuerpo Nacional de Policía, Cuerpo de la Guardia Civil y Fuerzas Armadas. Según el Ejecutivo, la de 2008 será la mayor oferta de empleo público que se realiza en España, con un total de 35.895 plazas convocadas.

La convocatoria de este año está especialmente dirigida a potenciar los efectivos de la Administración del Estado en sectores prioritarios por afectar al funcionamiento de servicios públicos esenciales, como son las unidades de atención al ciudadano y de prestación directa de servicios, particularmente en los siguientes ámbitos: extranjería, entidades gestoras de la Seguridad Social, administración tributaria, empleo y seguridad laboral. También, el MAP ha declarado que son sectores

prioritarios los de tráfico y policía, políticas sociales (inmigración y vivienda, entre ellas), investigación, medio ambiente, instituciones penitenciarias, hacienda pública, lucha contra el fraude fiscal y control del gasto público, estadística, servicio exterior, seguridad del transporte y tecnologías de la información y, en especial, el apoyo al desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

250.000 aspirantes

Según las previsiones del MAP, se espera que participen en el proceso de selección más de 250.000 aspirantes, que podrán conocer los pasos del proceso por Internet, correo electrónico y mensajes a teléfonos móviles. La OEP 2008 incluye al personal de la Administración Civil del Estado, sus organismos autónomos y agencias estatales. También al personal civil de la Administración Militar, al personal

de la Administración de la Seguridad Social, al de la Administración de Justicia, al de las Fuerzas Armadas y al de Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado. Se añade, además, el personal de los entes públicos, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Consejo de Seguridad Nuclear, la Agencia de Protección de Datos, la Entidad Pública Empresarial de Loterías y Apuestas del Estado, así como los puestos y plazas que se encuentran desempeñados interina o temporalmente.

Novedades del Real Decreto

La OEP de este año se adapta al nuevo marco jurídico establecido por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Esta normativa establece una nueva clasificación del personal funcionario de carrera en grupos y subgrupos tanto para el acceso libre como en promoción interna. Igualmente se adapta a las normas de participación en tribunales y órganos de selección. También presenta otras novedades importantes, como una atención especial a la integración de las personas con discapacidad en el empleo público, medidas para la reducir la temporalidad, el fomento de la promoción interna, en especial a los subgrupos A2, C1 y C2, y la aplicación de las políticas de igualdad. En cuanto al proceso de selección, el Ministerio que dirige el las pruebas de este año serán menos memorísticas y más prácticas. Ahora resta que las convocatorias de todas estas plazas, y su provisión efectiva al cien por cien de lo anunciado y convocado llegue a materializarse. Lo habitual es que esto no ocurra.

Más información en www.fep-uso.es

NOTICIAS DESTACADAS

USO contra las privatizaciones del Ayuntamiento de Madrid



La Sección Sindical de USO-Ayuntamiento de Madrid ha decidido, una vez más, sumarse a las protestas convocadas en la plaza de la Villa por la mayoría de la representación sindical. Las privatizaciones de ciertos servicios siguen en el primer plano de la agenda consistorial. Del mismo modo, USO-Ayuntamiento de Madrid continúa luchando para resolver la problemática del personal POSI que sigue sin solucionarse. Descárgate en nuestra web www.fep-uso.es los últimos informativos publicados por USO-Ayuntamiento de Madrid.

Resultados en la Junta de Castilla y León en las elecciones sindicales

La USO ha obtenido 13 delegados después de las últimas elecciones sindicales celebradas en el ámbito de la Junta de Castilla y León. Los resultados derivan de los escrutinios correspondientes a la Consejería de Educación, los servicios de Sanidad y la Consejería de Familia. Especialmente positivos han sido los resultados en la provincia de Salamanca, donde de tener un representante, se ha pasado hasta un total de seis; el mismo número de representantes que se han conseguido entre el personal Estatutario de los Servicios de Sanidad de la Comunidad. El resto de delegados corresponden a distintos ámbitos: uno en los servicios de Educación de Burgos y otro más en los de Valladolid; uno en el Comité de Sanidad de Salamanca; uno en Familia-León y otros tres delegados repartidos en otras Consejerías de la Junta.

Más concentraciones en el Centro de Gestión de Tráfico de Valladolid



Apoyando a la plantilla y en unidad con otros sindicatos, USO sigue demandando una solución al conflicto generado en el Centro de Gestión de Tráfico de Valladolid, mientras los responsables del Organismo Autónomo hacen oídos sordos. Las protestas han proseguido durante los miércoles

del mes de febrero. Se sigue echando de menos algún tipo de diálogo con los representantes de la Dirección General de Tráfico, especialmente con el Secretario General, ya que aunque llegó a decir que viajaría hasta Valladolid a primeros de este mes, finalmente no ha acudido y la crispación laboral en el Centro de Gestión sigue en aumento. Según ha denunciado la plantilla, hasta la fecha la Dirección General no ha realizado ningún gesto de buena voluntad para solucionar el conflicto; "ni han explicado los siete despidos improcedentes, ni la supresión de la comisión de servicios de un funcionario del CGT que se ha visto obligado a regresar a Castellón sin explicación alguna". Por otra parte, aseguran los trabajadores, "no se han tomado medidas, ni aclarado, el por qué se anulan vacaciones previamente concedidas y se cambian turnos ordinarios sin ninguna compensación", Asimismo, "la Dirección ya no habla al personal funcionario del Centro, a los Jefes de Explotación no les contestan las dudas que sobre el trabajo les presentan, en definitiva, un auténtico caos, y a pesar de esto hay que seguir dando un servicio público de calidad cada día".

FEP-USO pide a los partidos políticos servicios públicos de calidad y retribuciones adecuadas

Ante el inminente proceso de elecciones generales, la Federación de Empleados Públicos de USO ha difundido un comunicado pidiendo a los partidos políticos un compromiso cierto con la defensa de unos servicios públicos de calidad y también mejores condiciones laborales para los trabajadores. En especial, nuestro sindicato hace valer su demanda en relación a cuestiones que importan mucho a los empleados públicos, como la recuperación del poder adquisitivo perdido y la homologación retributiva en el conjunto de las Administraciones Públicas. FEP-USO también pide certezas en los compromisos, mientras recuerda los incumplimientos de las anteriores promesas electorales realizadas por el partido en el Gobierno.



Seguimiento del acuerdo de prisiones



La Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Ministerio del Interior no han cumplido todavía con todos los contenidos del acuerdo de legislatura que fue suscrito con la mayor parte de los sindicatos en el año 2005. USO-

Prisiones también se adhirió finalmente a este acuerdo. Entre las cuestiones importantes que restan de cumplirse, a escasos días de las elecciones generales, destacan la aprobación de la normativa que permitiría la Segunda Actividad del personal, el organigrama del centro penitenciario y la retribución de las noches y de los festivos restantes. No obstante la DGIP está apurando las últimas fechas de legislatura con reuniones consecutivas con los sindicatos, por lo que la parte social confía en el desbloqueo de la situación.

USO participa en el diseño de la formación sindical de la CES

La Confederación Europea de Sindicatos, a través de su Instituto para la formación sindical, investigación y salud laboral (ETUI-REHS), acaba de celebrar una importante conferencia en Kiljava (Finlandia) con el fin de diseñar su estrategia de formación en el nivel



européo para los próximos tres años, entre 2009 y 2011. La reunión, en la que ha participado una representación de USO, ha servido fundamentalmente para definir los contenidos formativos de los próximos proyectos europeos con contrato-programa, tanto de iniciativa nacional como transnacional, partiendo de un amplio catálogo de experiencias novedosas en los distintos países. El objeto no es otro que coordinar para ese próximo período el trabajo de la comunidad educativa sindical, de modo que sea verdaderamente útil en su servicio al programa de acción de la CES, de acuerdo a lo establecido en el Manifiesto de Sevilla, que fue aprobado en el pasado Congreso celebrado en nuestra ciudad española. En la conferencia intervino el Secretario General de la CES, el británico John Monks, destacando que "más que nunca, la formación sindical constituye una prioridad estratégica para el futuro de cualquier sindicato y del movimiento sindical en su conjunto".

SANIDAD

USO-Canarias se une a las reivindicaciones de los trabajadores de la Sanidad



El comité de huelga ha endurecido su posición después de varias semanas de paros parciales. Se prevé parar aún más los servicios sanitarios de las islas si no se ponen soluciones encima de la mesa.

El conflicto sanitario que se arrastra en

Canarias desde hace varios meses está a punto de entrar en una nueva fase de mayor contundencia. Los sindicatos convocantes de los paros de las últimas semanas, a los que se han sumado la USO, decidieron endurecer sus medidas con paros de 24 horas en todos los centros sanitarios del Archipiélago.

Se trata de un endurecimiento de las medidas provocado, según los representantes sindicales, por la actitud de la Consejería de Sanidad, a la que siguen acusando de no negociar en absoluto las reivindicaciones que plantean los trabajadores; se quejan de que ni siquiera han recibido una convocatoria para la mesa

sectorial. De momento, los sindicatos volvieron a celebrar dos nuevos paros de dos horas en los centros sanitarios, cuyo seguimiento ha sido del 75%.

Cursos gratuitos para trabajadores de la Sanidad privada

Al igual que ocurre con el personal que depende del sector público, los trabajadores en activo de las empresas del ámbito de la Sanidad privada tienen a su alcance la realización de cursos gratuitos a través de la colaboración de USO, del Fondo Social Europeo y de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. El plazo para las inscripciones se ha abierto también en este mes de Febrero..



+ info en www.fep-uso.es

SALUD LABORAL

Cuida tus manos del síndrome del túnel carpiano (CTS)



¿Qué es el síndrome del túnel carpiano?

El túnel carpiano recibe su nombre de los ocho huesos en la muñeca, llamados carpos, que forman una estructura

similar a la de un túnel. El túnel está relleno de tendones flexores que controlan el movimiento de los dedos. También provee un camino para que el nervio mediano llegue a las células sensoriales de la mano. El flexionar y extender la muñeca repetitivamente puede causar que la cubierta protectora que rodea cada tendón se hinche. Las cubiertas de tendón hinchadas, o

tenosinovitis, hacen presión en el nervio mediano y producen el CTS.

¿Cuáles son los Síntomas del CTS?

Los síntomas del CTS se presentan en un principio como un hormigueo doloroso en una o ambas manos durante la noche, con frecuencia es lo suficientemente doloroso como para perturbar el sueño. Esto es acompañado por un sentido de inutilidad en los dedos que a veces es descrito como una sensación de hinchazón aunque aparente haber muy poca o ninguna. Conforme aumentan los síntomas, el hormigueo aumenta en los dedos pulgar, índice y anular. Puede seguir con una disminución en la capacidad y la fuerza de apretar las cosas. En casos

avanzados, el músculo tenar en la base del pulgar se atrofia y pierde la fuerza.

Prevención

Las recomendaciones para controlar el síndrome del túnel carpiano se enfocan en las formas de disminuir posiciones incómodas de las muñecas, los movimientos manuales repetitivos, y reducir la vibración de las herramientas manuales. Se recomienda que el trabajador pueda mantener una posición más natural durante el trabajo. Otras posibilidades son el alterar el método existente para efectuar una tarea, el aumentar el número de descansos, y el rotar a los trabajadores cuando haya tareas repetitivas.

VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN ENERO	EN LO QUE VA DE AÑO	EN UN AÑO	DIFERENCIA ZONA EURO
0,6 %	0,6 %	4,3 %	+ 1,1 %

IPC General –Nueva Base 2006-

ZONA DEL INTERNAUTA

El formato HD-DVD de Toshiba desaparecerá por el Blu-ray de Sony

Según se ha informado en diversos medios de información de nuevas tecnologías, el formato de DVD del futuro ha quedado definido. En opinión de la mayoría, ya se vislumbraba este final, pero la muerte oficial del HD DVD de Toshiba que aspiraba a convertirse en el estándar de alta definición para los DVD, ha quedado oficializada tras la decisión de la empresa Walmart, conocida hace pocos días, de sólo distribuir Blu-ray en sus tiendas; una medida que ya había sido tomada por otros gigantes del retail en EE.UU.

Toshiba, quien estima que más de un millón de personas han adquirido unidades de HD DVD, manifestó en Japón a la AP, que no ha tomado todavía una decisión final, pero que estaba en plena

revisión de sus estrategia sobre el HD DVD. En función de ello, los medios de comunicación japoneses han informado que la compañía había decidido terminar con el desarrollo de esa tecnología. Sólo en las ventas de su consola PS-3, Sony ha despachado más de 10 millones de unidades Blu-ray. Por tanto, buenas noticias para Sony y el consorcio que respalda este estándar, cuya demanda puede acelerarse ahora que el panorama está claro para los usuarios.

